

Marzo de 2023

ÍNDICE DE PRECIOS AGROPECUARIOS IPAP - BMC



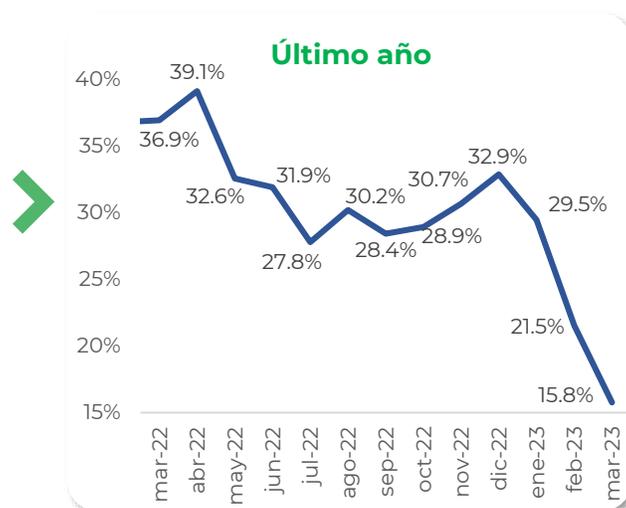
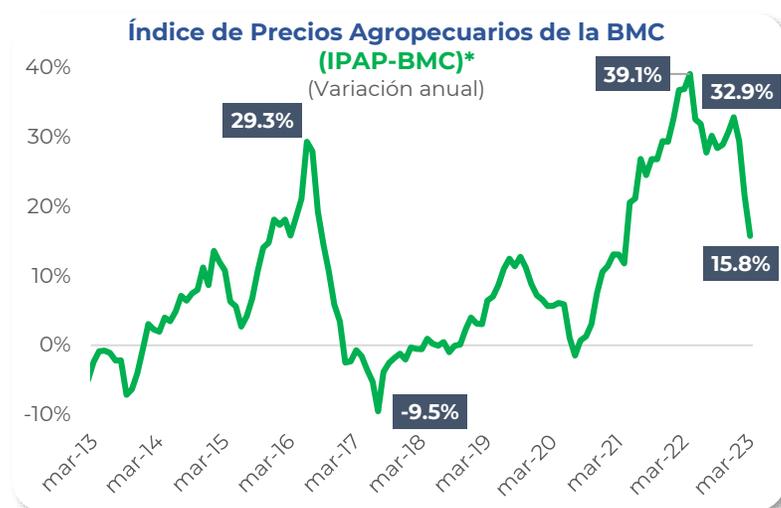
BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

INFLACIÓN ANUAL DEL SECTOR AGROPECUARIO DISMINUYÓ FUERTEMENTE EN MARZO, LLEGANDO A 15.8%, SU NIVEL MÁS BAJO DESDE ABRIL DE 2021

- El IPAP – BMC de marzo de 2023 registró un aumento de 15.8% con respecto al mismo mes de 2022, cifra que marca el menor aumento anual del indicador en los últimos 24 meses. Por su parte, la variación con respecto a febrero se ubicó en -0.53%, contrastando con la registrada en marzo de 2022 de 4.44%.
- Productos como el trigo, los frutos cítricos y la leche registraron las mayores contribuciones mensuales positivas, mientras que el ganado bovino y el pollo redujeron significativamente la dinámica alcista de sus precios.

Resultados generales

El IPAP-BMC de marzo registró un aumento de 15.8% con respecto al mismo mes de 2022, cifra que establece la menor variación anual del indicador de los últimos dos años. Así mismo, el índice registró un retroceso de -0.53% con respecto a febrero pasado, segunda variación negativa en lo corrido de 2023. Este resultado contrasta notablemente con la variación anual registrada en marzo de 2022, cuando se ubicó en 36.9%, mismo mes en que su variación mensual se ubicó en 4.44%.



Fuente: Bolsa Mercantil de Colombia, Gerencia Corporativa de Analítica y Estudios Económicos. *El dato de mar-23 es provisional!

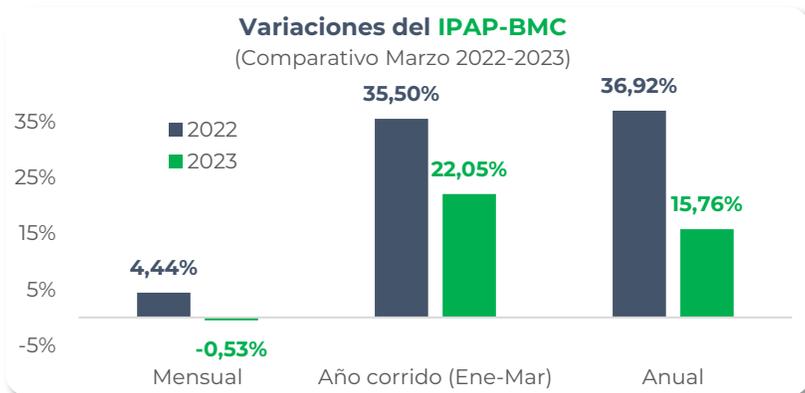
Estos resultados reflejan la continuidad en el ajuste a la baja en los precios de los productos agropecuarios evidenciado en meses recientes, restando, de nuevo, presión a la inflación total. En contraste con lo que hemos afirmado en anteriores

¹ Teniendo en cuenta el ingreso de nueva información reportada en la fuente después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del indicador, los resultados presentados para el último mes son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de revisión hasta un mes posterior a su publicación inicial. En el caso de este informe, la variación anual de febrero de 2023 fue corregida de 22.7% a 21.5%.

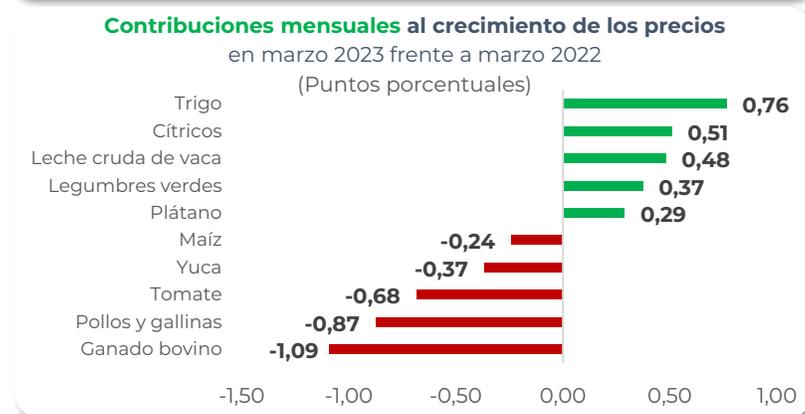
Estos resultados reflejan la continuidad en el ajuste a la baja en los precios de los productos agropecuarios evidenciado en meses recientes, restando, de nuevo, presión a la inflación total. En contraste con lo que hemos afirmado en anteriores entregas de este informe, parece que los precios del sector están aproximándose aceleradamente a una dinámica más acorde con su tasa de crecimiento de largo plazo. En marzo, la corrección de los precios a la baja fue significativa, similar a la presentada en febrero pasado, siendo en esta ocasión el ganado bovino, el pollo, el tomate y la yuca los principales protagonistas de tal descenso.

La moderación en el ritmo de crecimiento de los precios de los productos agropecuarios es evidente y lo confirman también los retrocesos observados recientemente en el IPP del sector agropecuario y el IPC de alimentos. La variación anual de 12 meses del IPAP-BMC (abril 2022-marzo 2023 versus abril 2021-marzo 2022) se redujo en enero pasado por primera vez desde noviembre de 2020, pasando de 32.3% a 32%, y en febrero y marzo registraron nuevas e importantes reducciones hasta alcanzar un 28.7% en el último mes, la variación de 12 meses más baja registrada en el último año.

Luego de conocer el dato del IPC para febrero, es posible afirmar que el panorama para la inflación total sigue apuntando hacia una tasa que alcanzaría su pico en marzo y, desde entonces, comenzaría un lento ajuste en su dinámica, parcialmente a causa de menores presiones inflacionarias provenientes del segmento de alimentos y a un agotamiento en la causación de la indexación inducida por el aumento del salario mínimo.



Así mismo y como lo anticipó el mercado, la Junta Directiva del Banco de la República aumentó nuevamente la tasa de política monetaria en la reunión de marzo en 25 puntos básicos (pbs), lo que revela la moderación en la postura del Emisor hacia la tendencia inflacionaria. Por otro lado, en Colombia la tasa de cambio cayó 0.87% entre febrero y marzo, reduciendo así el efecto de un eventual *pass-through* sobre la inflación doméstica.



Esto, nuevamente es consistente con lo observado en Estados Unidos en lo relacionado con los datos de inflación, creación de empleo y actividad económica, a pesar de los recientes eventos sucedidos en el sistema bancario de ese país. Los precios al productor en el país norteamericano, por ejemplo, han venido moderando su ritmo de crecimiento, fruto del mejoramiento en la cadena de suministros, la caída de los precios de algunas materias primas y la normalización en los precios de los combustibles, situación que se ha reflejado precisamente en una política monetaria por parte de la FED, que aunque contractiva, se ha morigerado en los últimos meses.

Fuente: Bolsa Mercantil de Colombia, Gerencia Corporativa de Analítica y Estudios Económicos. *El dato de mar-23 es provisional.

Resultados por subclase

De las 33 subclases que componen el IPAP-BMC, 21 presentaron aumentos entre febrero y marzo de 2023 (63.6%). La subclase que presentó la mayor contribución mensual a la dinámica de los precios en marzo fue trigo con 0.76 p.p. A este, le siguieron los frutos cítricos (0.51 p.p.) con el limón con un rol central en las presiones al alza, la leche cruda de vaca (0.48

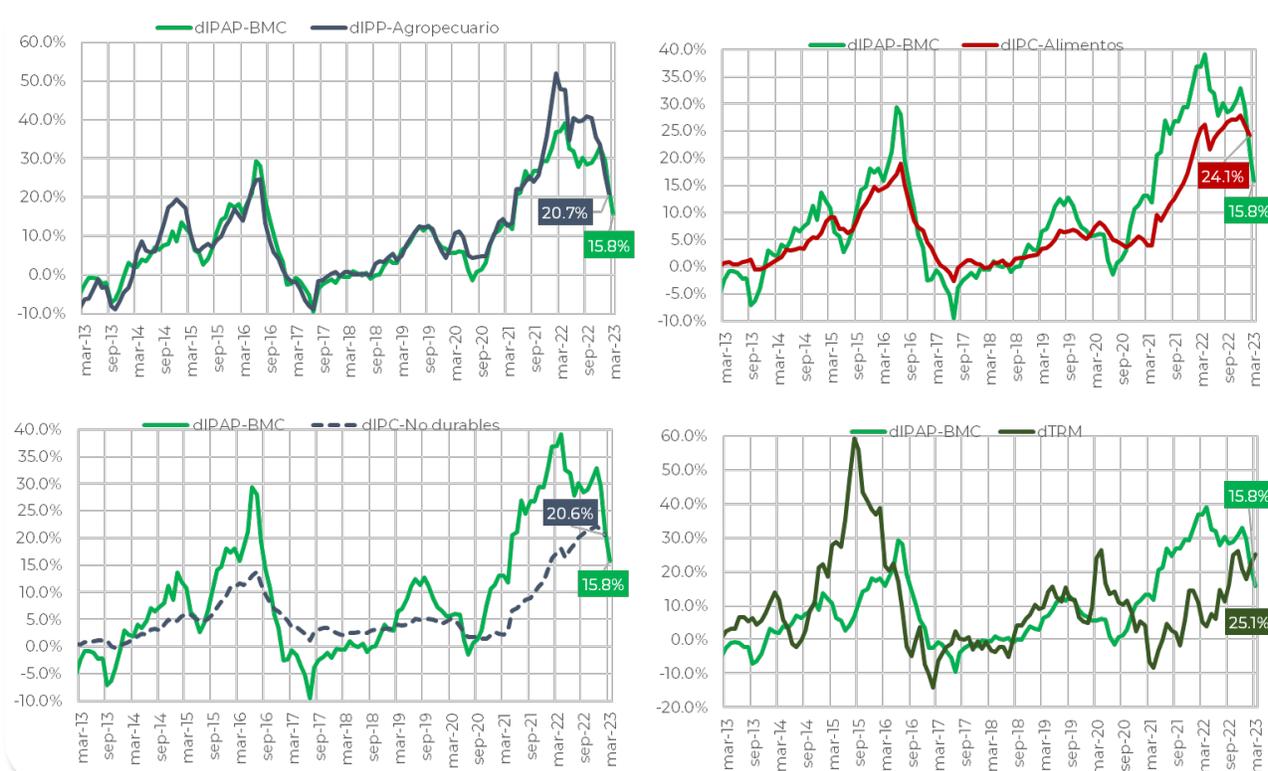
p.p.), las legumbres verdes como las habichuelas (0.37 p.p.) y el plátano (0.29 p.p.). En el extremo contrario, las subclases que presentaron las contribuciones negativas más destacadas en marzo fueron el ganado bovino (-1.09 p.p.), pollos y gallinas (-0.87 p.p.), el tomate (-0.68 p.p.), la yuca (-0.37 p.p.) y el maíz (-0.24 p.p.).

Esto indica que las cinco subclases que más contribuyeron al crecimiento de los precios agropecuarios aportaron en conjunto 2.41 p.p. Por otro lado, las cinco subclases con menor contribución aportaron -3.26 p.p., cifras que reflejan el sesgo a la baja en el comportamiento de los precios del sector.

Correlación con otros indicadores de precio

Durante la última década, se observa una correlación con la variación anual del Índice de Precios al Productor (IPP) del sector agropecuario² del **95.7%**, mientras que, con la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de alimentos del DANE, se registró un valor de **92.2%** para el mismo lapso. Por su parte, con la variación anual del IPC de bienes no durables del DANE, se evidencia una correlación de **87.7%**, mientras que con la tasa de cambio representativa del mercado³ se obtuvo un valor mucho más bajo de **25.1%**. A pesar de que los índices de precios al consumidor muestran menor volatilidad que el IPAP-BMC, éste logra capturar de manera general su tendencia. Mientras tanto, el IPP del sector agropecuario y el IPAP-BMC evidencian un mejor ajuste en su dinámica.

IPAP-BMC, indicadores de inflación y tasa de cambio (Variación anual)



Fuente: Bolsa Mercantil de Colombia, Banco de la República y DANE.

² Corresponde al IPP reportado por el DANE para la Sección A de la CIU 4 en el componente de Oferta Interna.

³ Corresponde al promedio mensual de la TRM publicado por el Banco de la República.

Sobre el IPAP-BMC

El Índice de Precios Agropecuarios de la Bolsa Mercantil de Colombia (IPAP-BMC) se construye sobre precios de bienes del sector agropecuario en estado primario. Este índice coyuntural de tipo Laspeyres (ponderaciones fijas en un período base) contiene un seguimiento a 33 subclases agropecuarias de acuerdo con la Clasificación Central de Productos (CPC), a partir de información derivada de transacciones efectivamente realizadas en el mercado, completamente actualizada, con una publicación oportuna y la posibilidad de realizar seguimiento semanal y quincenal sobre el comportamiento de los precios del sector.

El IPAP-BMC está construido con base en una fuente única de datos en Colombia, exclusiva de la BMC, como lo es el Registro de Facturas del sector agropecuario, junto con las ponderaciones provenientes de la Encuesta Nacional Agropecuaria del DANE. En 2022, el Registro de Facturas de la BMC acumuló cerca de 6.1 millones de transacciones que sumaron un valor total de \$63.4 billones, es decir, un flujo de aproximadamente 25.000 transacciones registradas por día.

Los precios extraídos del Registro de Facturas evidencian precios efectivamente realizados en las transacciones del mercado y mayoritariamente se concentran en la primera etapa de la cadena de comercialización, es decir, la transacción entre el productor agropecuario y el primer comercializador.

Documento elaborado por la Gerencia Corporativa de Analítica y Estudios Económicos

Gerente Corporativo de Analítica y Estudios Económicos

Nelson Fabián Villarreal

nelson.villarreal@bolsamercantil.com.co

Asesora Externa Estudios Económicos

María Angélica Arbeláez

asesor.estudioseconomicos@bolsamercantil.com.co

Director de Analítica

Jairo Olarte

jairo.olarte@bolsamercantil.com.co

Analítica

Camilo Prada Ladino

camilo.pradala@bolsamercantil.com.co

Juan Felipe Pérez

juan.perez@bolsamercantil.com.co

Eduardo Bustos Gil

eduardo.bustos@bolsamercantil.com.co

Estudios Económicos

Juan David Cordoba Mosquera

juan.cordoba@bolsamercantil.com.co

John Jairo Erazo

john.erazo@bolsamercantil.com.co

María Paula Rojas

maria.rojas@bolsamercantil.com.co

Teléfono: (57) 601 6292529

Dirección: Calle 113 No. 7-21 Piso 15

Si tiene dudas o comentarios acerca de este informe, por favor escríbanos a

sistinformacionbmc@bolsamercantil.com.co

La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., procura que la información publicada mantenga altos estándares de calidad. Sin embargo, no asume responsabilidad alguna desde el punto de vista legal o de cualquier otra índole, por la integridad, veracidad, exactitud, oportunidad, actualización, conveniencia, contenido y/o uso que se le dé a la información aquí presentada. La Bolsa Mercantil no proporciona ningún tipo de asesoría, por lo tanto, la información publicada no puede considerarse como una recomendación o sugerencia para la realización de operaciones de comercio, ahorro, inversión, ni para ningún otro efecto. Lo anterior cobra relevancia, si se tiene en cuenta que gran parte de la información publicada proviene de terceros, motivo por el cual la responsabilidad legal por cualquier deficiencia en la misma recae sobre quienes la proporcionan, de conformidad con las normas establecidas para el efecto. La Bolsa Mercantil, tampoco asume responsabilidad alguna por omisiones de información o por errores en la misma, en particular por las discrepancias que pudieran encontrarse entre la versión electrónica de la información publicada y su fuente oficial.

www.bolsamercantil.com.co

